

Acta de la décimo séptima sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

Reg. María Cristina Solórzano Márquez. Buenos días, siendo las 11 horas con 07 min. del Jueves 10 de Abril de 2014, nos constituimos legalmente en la sala número uno, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la decimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

TERCERO.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen perteneciente al turno 56/14 relativo a la iniciativa presentada por la Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, que tiene por objeto entregar un reconocimiento al joven pianista David González Ladrón de Guevara.

CUARTO.- Informe semestral del Secretario Técnico de la comisión Lic. Karina Aldrete Montes.

QUINTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **APROBADO**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **Presentó justificación de su inasistencia a esta sesión ordinaria de la comisión.**

Regidor José Enrique López Córdoba – **Presente**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez – **no asistió**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Presente**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **Presente**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando tres regidores de los cinco integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma. **APROBADA**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen perteneciente al turno 56/14 relativo a la iniciativa presentada por la Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, que tiene por objeto entregar un reconocimiento al joven pianista David González Ladrón de Guevara.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera: ¿Se entregara reconocimiento, en una sesión solemne o en una reunión?

Regidora Ma. Cristina Solórzano Márquez: Es una facultad del presidente el decidirá en qué tipo de sesión si es solemne o en algún otro acto protocolario lo entrega, delegándole la decisión y al parecer este joven tapatío es un ejemplo ya que tiene una discapacidad.

Regidor José Enrique López Córdoba: Si regidora es bien merecido el reconocerle con honores.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Les pregunto si aprueban el dictamen en mención. **APROBADO**

Muy bien entonces pasamos al punto número cuatro del Orden del Día, correspondiente al Informe semestral del secretario técnico de la comisión Lic. Karina Aldrete Montes.

Secretario Técnico: con fundamento en el artículo 73 bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito rendir el Informe semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas relativo al periodo Octubre 2013-Marzo 2014.

A continuación me permito señalar los turnos recibidos y el estado que guardan:

Turno	Tema que versa	Observaciones
260/13	Iniciativa presentada por la Regidora María Cristina Solórzano Márquez que tiene por objeto instruir al tesorero de Guadalajara y al Secretario de Cultura de Guadalajara para que informen respecto de las erogaciones para los festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional, el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana así como para la organización de los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011	Este dictamen fue aprobado en sentido favorable en la sesión del 05 de Diciembre de 2013, realizándose un estudio por parte de los regidores integrantes y no habiendo quien tuviera observaciones, se aprobó presentar iniciativa de ordenamiento municipal para derogar la fracción que señalaba esta obligación.
292/13	Iniciativa presentada por la Regidora Sandra Espinosa Jaimés que tiene por objeto entregar un reconocimiento a Daniela Liebman Martínez, quien a su corta edad, ya es considerada como niña pianista prodigio	Este dictamen fue aprobado en sentido favorable en la sesión del 19 de febrero de 2012
17/14	Iniciativa de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, para que se emita atento exhorto a la empresa denominada Espectáculos Taurinos de México SA de CV Plaza de Toros Nuevo Progreso de Guadalajara, para que diseñe un cartel que contemple un mínimo de corra corridas consecutivas en cada una de sus temporadas, a partir de la temporada de octubre de 2014	Turno, en estudio.

56/14

Iniciativa de la Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, que tiene por objeto entregar un reconocimiento al Joven Pianista David González Ladrón de Guevara. En proceso de Dictaminación, es la que se aprueba en esta sesión de la comisión solo que al momento de presentar el informe es hasta el mes de marzo es por ello que aun aparece como en proceso.

Por otra parte, me permito informar que con fecha 05 de diciembre de 2013, fue puesto a consideración la convocatoria para la conformación de la Comisión de Box Profesional, aprobándose y publicándose el día 20 de enero en la Gaceta Municipal.

El periodo de la recepción de documentos se cerró el día 04 de marzo, se recibieron 12 solicitudes de las personas interesadas y el día 28 de marzo, se llevó a cabo el análisis de los expedientes y las respectivas entrevistas a los interesados seleccionando a los mejores perfiles para remitirlos a la Presidencia Municipal para su posterior designación.

Aunado a lo anterior, se ha auxiliado al Presidente de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas en las actividades que le corresponden, de acuerdo a las atribuciones señaladas en los diversos ordenamientos municipales tales como:

- Se convocó al del Comité de Prevención de Violencia en Eventos Masivos, con la finalidad de integrar un protocolo único de seguridad en eventos masivos.
- En la revisión de los expedientes de solicitudes del Consejo Municipal de Giros Restringidos, destacando que se realizó la detección oportuna de dictámenes de trazo, usos y destinos específicos que se emitieron contraviniendo lo establecido en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
- Se ha auxiliado en todos los asuntos relacionados de las Comisiones de Box y Lucha, dando seguimiento a lo establecido en la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo en ambas comisiones.
- De igual manera se ha mantenido estrecha comunicación con los integrantes de la Comisión Taurina y el Juez de Plaza, con la finalidad de contar con comunicación directa y observación en el cumplimiento de las normas en materia de Espectáculos Taurinos en la temporada que se realizó durante este semestre.

Es por mi parte todo, gracias.

Regidora Ma. Cristina Solórzano Márquez: Alguien desea intervenir, por mi parte felicito la labor de la licenciada.

Continuando con el quinto punto del orden del día Asuntos Varios, les pregunto si alguien desea intervenir.

Regidora Ma. Cristina Solórzano Márquez: Les comento que gracias al operativo mal hecho del partido Chivas Atlas, me avoque a la tarea de conjuntar el comité de prevención de violencia en espectáculos, ya que me di cuenta de que no es suficiente el organizarse antes de cada partido o evento policía, protección civil etc.. Siempre se reunían y listo, en este contexto el comité de prevención de violencia en espectáculos masivos del municipio tapatío, existe mucha normatividad relativa a espectáculos como en el DF con sus estadios, encontramos en Chile de igual manera y a nivel mundial con la FIFA, lineamientos y protocolos este ultimo abarca muchísimos aspectos y la ultima a nivel federal fue la modificación a la ley del deporte la cual ya era necesaria, esto da pie a modificar reglamentos de espectáculos, posiblemente haya medidas de prevención que no se encuentren dentro de los reglamentos municipales la idea es que los integrantes basándose en los documentos que se les proporciono den ideas para formular un nuevo protocolo para los eventos masivos, especifico a futbol y con ello posteriormente realizar para cada evento que se realice en el municipio, con ello adecuar la reglamentación y con ello llevar a cabo lo que se tomo como un acuerdo con el presidente municipal y clubes unidos de tener cámaras de video vigilancia conectadas directamente con el CEICO y tener un padrón de barras en los estadios, la idea es que cualquier persona que cause disturbios estará vetado de los estadios anivel federal, la idea es que para fines de julio ya se tenga el protocolo completo para el futbol y obviamente adecuado a la reglamentación municipal.

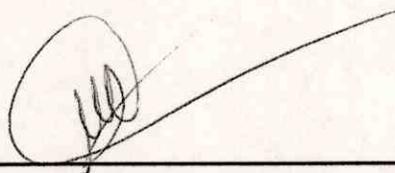
Regidor José Enrique LópezCórdova: Es una gran avance regidora le aplaudo su compromiso, de igual manera sería interesante que se tomara en cuenta protocolos como el de Argentina, Uruguay e Inglaterra entre otros, para tener un ambiente seguro y familiar dentro de los espectáculos que se realizan para el disfrute de los tapatíos y de otros visitantes.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Si ya que los problemas no solo empiezan en el interior sino que es un conflicto que surge desde las puertas del estadio.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Por lo que posteriormente solicitaré su apoyo para realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con lo que se propone en el comité.

Muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la decimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las **11 Horas con 36 Minutos**.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES
CÍVICAS**



REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ
PRESIDENTE

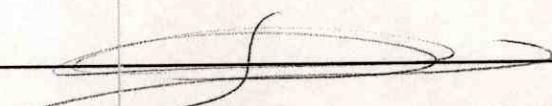
SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
VOCAL



REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA
VOCAL

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ

VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

VOCAL

Hoja de firmas de la asistencia de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 10 de Abril del año de 2014.